EXPTE. D- 3364 / 21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su agradecimiento por la destacada representación en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 a la kayakista bonaerense, BRENDA ROJAS, en la disciplina Canotaje Sprint K-1 200 metros femenino.

Asimismo celebrar la coronación del esfuerzo en la cita olímpica, tras un duro entrenamiento; en donde el espíritu deportivo superó las diferentes barreras que supusieron la pandemia y el aislamiento, enorgulleciendo a todo el pueblo bonaerense.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración es hacer llegar nuestro beneplácito por la participación de la palista argentina en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, luego de culminar su intervención en los Juegos Olímpico, al finalizar séptima y última en la semifinal número 4 de Canotaje K-1 500 m. femenino en la capital japonesa.

Rojas, de 25 años y oriunda de la localidad bonaerense de San Pedro, cerró su tarea en el Canal Sea Forest con un tiempo de 1m. 58s. 301/1000, con lo que se ubicó a más de 6 segundos de la ganadora de la manga, la neozelandesa Lisa Carrington, doble bicampeona olímpica.

La kayakista de la Escuela de Canotaje Cooperativa Las Canaletas, de la ciudad bonaerense de San Pedro, nacida el 15 de octubre de 1995 en esa ciudad, también se mostró orgullosa de haber competido en la misma instancia que la ganadora de la semifinal de hoy, la bicampeona olímpica (fue oro en Londres 2012 y Río de Janeiro 2016) Lisa Carrington.

El Canotaje en esprint tiene lugar en un curso de aguas tranquilas. Las piraguas toman la salida de manera conjunta y se enfrentan hasta llegar a meta.

En sus orígenes, este deporte se conocía como 'carreras en aguas tranquilas', y fue un deporte de exhibición en los Juegos de París 1924. Se incluyó como parte del programa Olímpico desde Berlín 1936, con nueve eventos masculinos que cubrían las distancias desde los 1.000 m hasta los 10.000 m.

El primer evento femenino, en kayak, tuvo lugar en los Juegos de Londres 1948. Las categorías de larga distancia, en las que se incluyen los 10.000 m, no se han llevado a cabo hasta Roma 1960. La mayor distancia que se recorre ahora son los 1.000 m

La palista bonaerense cumplimentó en Tokio su segunda experiencia olímpica, ya que en Río de Janeiro 2016 había alcanzado el decimotercer lugar en K4 500.

La kayakista argentina ostenta dos medallas de bronce en la modalidad K4 500 en los Juegos Panamericanos Toronto 2015 y Lima 2019.

Rojas simboliza el esfuerzo, la perseverancia y la lucha por destacarse a nivel mundial en la disciplina que eligió y la apasiona desde niña.

Al igual que muchas jóvenes argentinas que persiguen el sueño de destacarse como deportistas de alto rendimiento, sueño por demás noble y admirable.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Lo que representa un orgullo para el pueblo argentino y, particularmente, para el pueblo bonaerense donde nació Brenda; así como también representa un valioso ejemplo para todos nuestros jóvenes que con enorme entrega y disciplina también sueñan con vestir la camiseta albiceleste y representar a su patria.

Por todo lo expuesto, con la humilde intención de homenajear y felicitar a la kayakista bonaerense por su brillante trayectoria deportiva; y también reconocer el enorme esfuerzo que han hecho estos jóvenes bonaerenses para sostener su entrenamiento, a pesar de todas las dificultades que se viven a nivel global a causa de la pandemia por Covid-19, y poder llegar a los Juegos Olímpicos de la mejor manera, representando a nuestro país con enorme orgullo, solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.